



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Abril de 1975.-

204/75

Expte.N° 40.102/75

VISTO:

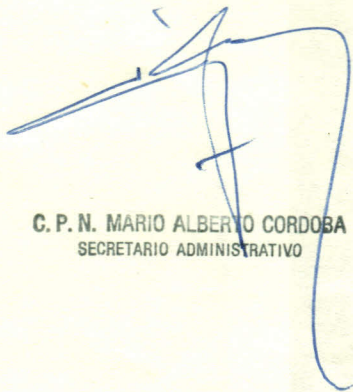
La renuncia de Fs. 1 interpuesta por el señor Ceferino Condori y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Ceferino CONDORI, / como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razon y demás efectos.-



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR